



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005L : DERECHO ADMINISTRATIVO II
 PERIODO : Segundo semestre 2017
 PROFESOR : Alejandro Vergara
 HORARIO : Martes de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 hrs. y jueves de 10 a 11.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar jurídico de la Administración en su vertiente bilateral (contratación administrativa y convenios inter administrativos), el Régimen de Dominio Público y la teoría de las Concesiones. Asimismo, se revisará el ejercicio de la Función Pública y los mecanismos por los cuáles se efectúa un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administración activa y heterónoma (Contraloría General de la República) como el acceso al juez natural representado por el órgano jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teórico-analítico por medio de herramientas vinculadas de la investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria fijada por DAE (Solemne N°1)

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 6 de octubre	
Ponderación de la prueba	10%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X
	Lecturas	
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	
	Escrita	X

1.2. SOLEMNE

(Solemne N°2)

Fecha	Jueves 9 de noviembre	
Ponderación de la prueba <i>Se recomienda que no exceda el 30% de la nota final del curso.</i>	10%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X
	Lecturas	
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	
	Escrita	X

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo (Talleres de simulación de casos y/o análisis de jurisprudencia)	Quincenales (martes por medio, en el módulo 3)	10%	Escrita
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	Semanales (todos los martes)	10%	Escrita
Otro tipo de evaluación	Asistencia	10%	Clase a clase
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 20 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

La inasistencia a evaluaciones solo se justificará mediante certificado médico o académico hasta las 23:59 hrs. del día anterior a la evaluación respectiva. Solo si la inasistencia justificada recayere sobre la solemne o examen, se otorgará una fecha alternativa única para rendirla.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 60%	% Ponderación nota final 10%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Observaciones La asignación de nota por concepto de asistencia, se hará en base a la tabla que se informará a los estudiantes durante el primer día de clases del curso. Si al finalizar el semestre un estudiante no cumple con el 60% de asistencia mínima, perderá el derecho a rendir el examen reprobando el curso con nota 2.0.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Luis Felipe García Castillo	lfgarciacastillo@uc.cl
2	Ricardo Cortés González	rrcortes@uc.cl
3	Montserrat Estruch Ferma	mjestruch@uc.cl
4	Clemente Hernández Gemigniani	cbhernandez@uc.cl
5	Felipe Riquelme Menares	ffriquelme@uc.cl